

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
CONVOCATORIA PARA EMBAJADORES 2025-2**

La Rectora (E), Mg. Claudia Milena García Castillo, invita a todos los estudiantes del programa de Comunicación Social y Periodismo que se encuentren interesados en desempeñarse como Embajadores, a participar en la presente convocatoria para el periodo 2025-2.

Para todos los casos, los estudiantes que deseen postularse a esta convocatoria deberán cumplir los términos establecidos en el Acuerdo 015 de 2023 (Reglamento de Monitorías).

I. CUPOS APROBADOS PARA EMBAJADORES.

Departamento/Área/Facultad	Lugar de ejecución	Cupos
Centro de Información y Comunicaciones	Área de Comunicaciones Unicomfacauca	1 cupo (Popayán).

II. FECHAS DE APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

Fecha de apertura	Fecha de cierre
11 de agosto del 2025	25 de agosto del 2025 a las 6 p.m.

III. NÚMERO DE HORAS Y BENEFICIO PARA EMBAJADORES

El estudiante seleccionado como embajador, recibirá un beneficio por el apoyo realizado, consistente en un descuento porcentual sobre el valor de su matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la realización de su periodo como Embajador o la condonación total o de un porcentaje sobre el valor de los derechos de grado. El beneficio no se podrá compensar con ningún otro derecho pecuniario.

Modalidad	Número de horas del Embajador en el periodo académico	Valor de descuento sobre la matrícula del 2026-1
Embajador	240	\$1.776.000

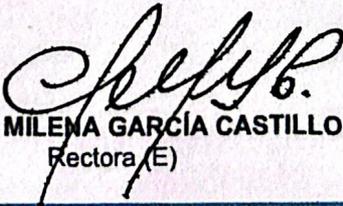
Nota:

- El porcentaje de descuento sobre el valor de la matrícula varía por programa académico y corresponderá al número de horas efectivamente ejecutadas por el Embajador.
- Si el estudiante es de último semestre obtendrá el descuento proporcional en los derechos de grado.

Si estás interesado(a) en participar en esta convocatoria, envía un correo electrónico a comunicaciones@unicomfacauca.edu.co con todos tus datos especificando el nombre de la convocatoria a la que aplicas.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

27 de agosto del 2025


CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO
Rectora (E)